

30 de octubre de 2020

Apreciado partícipe:

Apreciada partícipe:

Nos complace ponernos en contacto con usted, como partícipe del Fondo **MICROBANK FONDO ECOLÓGICO, FI**, para comunicarle que la Sociedad Gestora y el Depositario han acordado, con el fin de mejorar la gestión de su Fondo, realizar algunos cambios sustanciales en la política de inversión y en la creación de tres clases de participaciones, la clase ESTÁNDAR, de la que Usted formará parte, la clase PLUS y la clase PREMIUM. Dichos cambios entrarán en vigor con la actualización del folleto explicativo y del documento con los datos fundamentales para el inversor, una vez transcurrido un plazo de, al menos, 30 días naturales desde la fecha de la remisión de la presente comunicación.

A continuación, se recoge la nueva Política de Inversión del Fondo tal y como quedará redactada en el folleto explicativo y en el documento con los datos fundamentales para el inversor:

Categoría: Fondo de Fondos. Renta Variable Internacional.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Indicador nivel de riesgo: 6 en una escala de 1 a 7.

Objetivo de gestión y política de inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Countries World Net Total Return Index (NDUEACWF), únicamente a efectos informativos o comparativos.

Invierte más de un 50% de su patrimonio en otras IIC de carácter financiero, que sean activo apto, armonizadas o no, del grupo de la Gestora o no.

La exposición a renta variable será como mínimo del 75%. La exposición a IIC de renta variable ecológicas representará más del 75% de la exposición total. Estas IIC invierten en empresas con un objetivo sostenible desde el punto de vista ambiental: mitigación del cambio climático, uso sostenible de recursos hídricos y marinos, prevención y control de contaminación, etc. Esta inversión permitirá asignar capital a empresas que liderarán la transición a una economía sostenible. No hay límite de exposición a riesgo divisa.

La renta variable podrá ser de alta, media o baja capitalización bursátil, sin límite de concentración sectorial y cotizada en países miembros o no de la OCDE, incluidos emergentes sin límite definido.

El resto no invertido en IIC, podrá estar invertido en activos de renta fija, pública y/o privada, mayoritariamente del mercado monetario, con duración media inferior a 1 año y sin rating mínimo exigido. Podrá invertir en activos de emisores de países miembros o no de

la OCDE, incluyendo de países emergentes sin límite definido. Se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados sin límite definido.

La posibilidad de invertir en activos con una baja capitalización o con un nivel bajo de rating puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

A continuación, se recogen las condiciones de inversión mínima inicial y a mantener, y las comisiones que se aplicarán en las tres clases tal y como quedará redactada en el folleto explicativo y en el documento con los datos fundamentales para el inversor:

Inversión mínima inicial:

Clase ESTÁNDAR: 600.- euros
Clase PLUS: 50.000.- euros (***)
Clase PREMIUM: 300.000.- euros (***). Este importe mínimo no será de aplicación a los Fondos gestionados por Caixabank Asset Management SGIIIC, SAU.

Inversión mínima a mantener:

Clase ESTÁNDAR: 6.- euros
Clase PLUS: 50.000.- euros (***)
Clase PREMIUM: 300.000.- euros (***). Este importe mínimo no será de aplicación a los Fondos gestionados por Caixabank Asset Management SGIIIC, SAU

(***) Este importe mínimo no será aplicable para la Sociedad Gestora del Fondo.

Comisiones del Fondo:

Clase ESTÁNDAR:

- Comisión de Gestión aplicada directamente: 2,2% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de Gestión aplicada indirectamente: 1,8% anual sobre el patrimonio del Fondo. (*)
- Comisión de Depositaria aplicada directamente: 0,02% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de Depositaria aplicada indirectamente: 0,3% anual sobre el patrimonio del Fondo (*).
- Comisión de Reembolso: 4% sobre el importe reembolsado hasta los 30 días a partir de la fecha de suscripción. (**)

(*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente como consecuencia de la inversión en IIC.

(**) Esta comisión de reembolso no se aplicará en los traspasos realizados a otros Fondos gestionados por Caixabank Asset Management SGIIIC, SAU.

Clase PLUS:

- Comisión de Gestión aplicada directamente: 1,5% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de Gestión aplicada indirectamente: 1,8% anual sobre el patrimonio del Fondo. (*)
- Comisión de Depositaria aplicada directamente: 0,02% anual sobre el patrimonio del Fondo.

- Comisión de Depositaria aplicada indirectamente: 0,3% anual sobre el patrimonio del Fondo (*).
- Comisión de Reembolso: 4% sobre el importe reembolsado hasta los 30 días a partir de la fecha de suscripción. (**)

(*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente como consecuencia de la inversión en IIC.

(**) Esta comisión de reembolso no se aplicará en los traspasos realizados a otros Fondos gestionados por Caixabank Asset Management SGIIC, SAU.

Clase PREMIUM:

- Comisión de Gestión aplicada directamente: 0,775% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de Gestión aplicada indirectamente: 1,8% anual sobre el patrimonio del Fondo. (*)
- Comisión de Depositaria aplicada directamente: 0,02% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de Depositaria aplicada indirectamente: 0,3% anual sobre el patrimonio del Fondo (*).
- Comisión de Reembolso: 4% sobre el importe reembolsado hasta los 30 días a partir de la fecha de suscripción. (**)

(*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente como consecuencia de la inversión en IIC.

(**) Esta comisión de reembolso no se aplicará en los traspasos realizados a otros Fondos gestionados por Caixabank Asset Management SGIIC, SAU.

En caso de que los Fondos gestionados por Caixabank Asset Management SGIIC, SAU inviertan en este Fondo, lo harán en la clase Premium.

Le informamos que si no desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí descritas, podrá reembolsar o traspasar sus posiciones. Al carecer el fondo, en estos momentos, de comisión de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

En cualquier caso, si desea alguna información adicional o necesita aclarar alguna duda, estamos a su disposición en su oficina habitual. Le reiteramos nuestra satisfacción por su confianza y le hacemos llegar nuestro más cordial saludo.



D^a. Mónica Valladares Martínez
Caixabank Asset Management SGIIC, SAU